

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año
Granada	150 p.	450 p.	9 p.	18 p.
Provincias	175 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	>	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS É IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financieros ó de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuarios, línea	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Reclamos, cada línea	10 >	5 >	2 >	>
Comunicados, id. id.	100 >	75 >	2 & 50 >	>

Una carta de Maceo

Un periódico de Washington, *Evening Star*, publica con fecha 4 del corriente una carta de Maceo, cuyo extracto telegráfico conocen nuestros lectores.

Aunque el documento del teniente general mulato es bastante largo, resulta muy curioso su contenido, y el público pasará un buen rato con su lectura.

La carta no está del todo mal escrita, y con perdón de los conocimientos literarios de los señores mambises, nos resistimos á creer que Antonio Maceo sea el padre de la criatura que ha visto la luz en las columnas de *Evening Star*.

Pero Maceo firma la carta y hay que creer que es suya bajo su palabra honrada de mambis.

Y sin más preámbulos, allá va el documento.

Oído á la caja:
«Sr. Director del *Evening Star*.
CUARTEL GENERAL DEL SEGUNDO EJÉRCITO
Provincia Pinar del Río 27 Enero 1896

Me satisface cumplir lo que de mí ha solicitado el corresponsal de su periódico en la isla de Cuba, transmitiéndole una relación de los movimientos de mi ejército en esta provincia, y aprovecharé la ocasión para contestar á los cargos que se me han dirigido acerca de las disensiones que se suponen infundadamente existir entre el general Máximo Gómez y yo.

Como, en cierto sentido, esto último es lo más importante, comenzaré por ahí mi comunicación.

En primer lugar, parece que en los Estados Unidos se creyó que había desavenencias en el ejército cubano, y por consiguiente, entre Máximo Gómez y yo, y se decía que mi ejército, empleando la frase que usan los españoles, «había sido desertado por Gómez» y dejado en la provincia de Pinar del Río para ser copado. Este aserto es tan ridículo, que las gentes serias no pueden otorgarle el menor crédito; pero, ¿quién, aún entre nuestros propios amigos, podría ser bastante loco para escucharlo?

Primeramente, no puede haber inteligencia ni ruptura entre el general Gómez y yo.

El es comandante en jefe, y en tal concepto sus órdenes son leyes para mí. Únicamente soy *teniente general* del ejército, y en todo tiempo, y en todas partes, y por todas las razones, estoy bajo sus órdenes. Nuestro ejército tiene una organización especial.

Nuestra organización está basada en los modernos planes de la fuerza militar, en los que el orden y la disciplina son sagrados, así como el respeto indiscutible á los superiores.

Todos leales á Gómez.

Aparte de las reglas y los deberes que impone la disciplina militar, no hay un soldado en todo el ejército cubano que se atreviese ni un instante á discutir las órdenes de Máximo Gómez. Todo el ejército, sin excepción, confía en su patriotismo y en su capacidad militar. Le hemos conocido y seguido en otras guerras, y estamos demasiado seguros de nuestra inferioridad para dudar ni de su buen juicio.

En lo que se refiere al dicho de que nos abandonó, pasando á la provincia de la Habana, dejándonos en medio del apuro, no quiero ni aún decir una palabra sobre ello.

Tenemos nuestros propios planes para la guerra de Cuba, y no es necesario confiarlos á todo el mundo. El go-

bierno español hubiera querido saber por qué dividimos nuestras fuerzas en Pinar del Río, y la razón por la cual el general Gómez retrocedió hasta los límites de la provincia de Matanzas. Además, le agradaría conocer la razón en que se fundan ciertos movimientos nuestros, y por qué no hacemos otros.

Cuando las autoridades no pueden ver alguna razón plausible que alegar en su favor, sobre cierta importante acción efectuada por las fuerzas rebeldes, inventan cualquiera agradable teoría y la comunican al exterior. Poco nos importa, y si eso les produce alguna satisfacción, tampoco nos afectamos por ello.

Pero me ha parecido extraño que ese pueblo se deleite engañándose á sí mismo. Así viene sucediendo desde el principio de la guerra, y no dudo que continuará hasta su fin, y no les parece que exhiben el verdadero retrato de su ridiculez ante el mundo entero! Efectivamente, ¿qué pensarán aquellos que hayan leído los despachos españoles, en que se dice que la revolución cubana es cosa de pigmeos, y al día siguiente ven que en otros despachos se habla de enviar nuevos refuerzos al ejército de más de 100.000 hombres que tienen aquí?

El general Martínez Campos practicaba el sistema de enviar por la noche telegramas de felicitación para la reina y el ministerio y el pueblo, y al mismo tiempo se preparaba para dejar la isla y volver á casa, porque estaba incapacitado para derrotar á los insurrectos y hasta para contrarrestar el movimiento revolucionario.

Invasión de Pinar del Río.

En cuanto á la invasión de esta provincia, no tenemos para qué quejarnos.

Debo confesar que todo el pueblo de Pinar del Río no estaba ansioso de vernos venir, porque temía que destruyésemos sus cosechas.

Hemos tenido gran cuidado en todas nuestras marchas de evitar los plantíos de tabaco, pues el paso por ellos de algunos miles de hombres hubiera arruinado la cosecha.

¿Qué hemos hecho al invadir esta provincia? Una gran cosa.

En primer lugar, hemos llamado la atención de las autoridades hacia este extremo de la isla, y 6.000 hombres de refuerzo, mandados por Núñez, Sánchez y mi hermano José pudieron entre tanto atravesar desde la región Oriental hasta la misma provincia de la Habana sin haber tenido un solo encuentro serio.

Necesitábamos esos refuerzos para poder realizar nuestra gran demostración en la provincia de la capital, y necesitábamos un nuevo acopio de municiones y pertrechos.

No quisimos hacer retroceder nuestro ejército á la Ciénaga ó á Sancti Spiritus para lograr ese abastecimiento.

La segunda de nuestras ventajas ha sido lograr que todos los buques de guerra, cruceros, cañoneros y guarda costas, para vigilar las costas Norte y Sur del extremo occidental de la isla é impedir los desembarcos de las expediciones que se suponían destinadas á los alrededores del Cabo San Antonio dejen desierto el Este de la costa.

Mientras que esos barcos, con los cuales hablamos *tenido algunos encuentros y llamados tales*, y los mares que separan á Cuba de la Florida y de Méjico se veían tan bien guardados, varias buenas expediciones desembarcaban en diversos puntos del departamento Oriental, procedentes de Jamáica y Santo Domingo.

La mayor parte de estos pertrechos están ya en manos de nuestros amigos, en Sierra Maestra.

Nuestra línea de comunicaciones entre las provincias extremas de Pinar del Río y Santiago de Cuba no ha estado interrumpida ni un solo instante, y es perfecta. No tenemos el menor temor de que esa línea sea cortada.

Los españoles hace ya tiempo que emitieron la idea de que una línea militar llamada Trucha nos obligaría á permanecer dentro de ciertos límites, y ahora su plan consiste en—según veo—envolver con fuerzas superiores hasta las más pequeñas partidas, una por una, terminando la guerra por grados ó fracciones.

Propósitos españoles.

El general Máximo Gómez también lo estima así, y el ejército quedó dividido en secciones que podían convenir al plan de los generales españoles; pero hasta ahora ninguna de nuestras pequeñas partidas ha podido ser copada. Mi ejército, compuesto de unos 8.500 hombres, principalmente de infantería, atravesó toda la provincia de Pinar del Río, y aún no hemos tenido ninguna batalla seria, excepto la de *Turonas* (?), aunque haya ahí, según lo que se me ha referido, cerca de 30.000 hombres del gobierno entre aquel punto y la ciudad de la Habana.

Desde que hemos entrado en esta provincia, la fuerza de los cubanos ha tenido un aumento de un 25 por 100, ó, en otros términos, 10.000 reclutas se agrupado á nuestras banderas en el territorio de Pinar del Río.

Cerca de la mitad de esa gente va á caballo, al mando de Gómez y de Núñez. Tres mil hombres sirven á mis órdenes, y el remanente á las de Delgado. Si tuviésemos armas suficientes para armar á todos los que ofrecen sus servicios á la causa de la querida Cuba, el ejército de la República en las provincias de la Habana y Matanzas pasaría ya de 35.000 hombres, la mitad montados. Pero no hemos tenido armas para ellos; sería inútil decir que las tenemos, porque nada ganaríamos con la mentira.

Nuestros hombres no están bien armados. Si lo hubiesen estado, hoy día no habría ninguna columna española fuera de los muros de las ciudades de la Habana, Matanzas y Santiago de Cuba.

Acerca de esto ha habido bastante mejora en los dos últimos meses, y estamos procurando constantemente mejores medios para combatir.

Entusiasmo patriótico.

El ejército cubano sigue entusiasmado; la idea de la libertad ha invadido y subyugado todos los ánimos, y está fortificada por los deseos y esperanzas de la gran mayoría del pueblo de Cuba.

No quiero aventurarme (contestando á su pregunta) á decir cuánto tiempo durará la guerra. El conflicto puede ser solo de meses, y también durar años. Pero lo que es cierto es que jamás la bandera amarilla y roja de España flotará triunfante sobre Cuba esclavizada. Cuba debe de ser libre; el pueblo, durante tanto tiempo oprimido, ha dedicado de nuevo su vida y su fuerza á la obra de la emancipación, y el Dios del cielo fortalecerá sus brazos.

(Firma lo).—ANTONIO MACEO, *teniente general*.

Con que ya lo saben ustedes por boca del *teniente general* mulato.

El Antonio Maceo, verá á Cuba libre é independiente.

Aquí del gitano de *Caramelos* «¡Cómo no te pongas gafas!»

losa, y asistiendo los concejales señores Sánchez Gallardo, Tuxet, Guevara, Roldán, López Sáez, Martín Adame, Horques, Rico, Gadeo, Hernández Carrillo, Afán de Ribera, Benítez, Alhama, Jiménez González, Rodríguez González, Navarro, González Fernández, Sedeño y Amor y Rico.

Se leyó el acta del anterior, y fué aprobada, procediéndose al despacho ordinario, en el que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar las gracias al secretario de la sociedad de Escritores y Artistas de Madrid, por haber desempeñado á satisfacción del Municipio, el encargo de que figurara una corona en el entierro del notable escritor granadino don José de Castro y Serrano, y remitirle el importe de la corona, que es de 150 pesetas.

Conceder una subvención de 500 pesetas á don Lisardo González, para que construya un trozo de carretera en el camino de la Zubia.

Quedar enterada la corporación de un oficio del Sr. Gobernador civil, en que la participa haber sido aprobadas las transferencias de créditos que últimamente acordó el Municipio.

Quedar también enterada de una retención judicial, relativa á los haberes de un empleado de la casa.

Conceder á un pobre que padece una hernia, el braguero que solicita.

Acceder á la petición de don Gonzalo Mata, adquiriendo 60 ejemplares de su *Almanaque-Guía de Granada*.

Disponer lo más oportuno, de acuerdo con la solicitud presentada por el que fué contratista de las obras de embellecimiento de la plaza de Bibarrambila, pidiendo se le entreguen los recibos pendientes de cobro, relativos á los propietarios de dicha plaza, que se le ceda formalmente el crédito á su favor por el Municipio, y se le espida un certificado á fin de requerir de pago, por la vía judicial, á las deudoras.

Se da lectura á un oficio del concejal Sr. Branchat, escusándose de asistir, por enfermo.

En virtud de haberse acordado en uno de los últimos cabildos que se adoquine la calle de San Antón, accediendo á los deseos manifestados por sus vecinos, los cuales ofrecieron contribuir á los gastos que ocasione esta clase de pavimento, el contratista que anteriormente á dicho acuerdo se había quedado con la subasta del empiedro de la espresada vía pública, no conformándose con que se le devuelva por el Municipio el depósito que para el cumplimiento de su contrata había hecho, pide también indemnización de perjuicios, y el cabildo acuerda que se le abone el importe del anuncio que hubo de publicarse en el *Boletín Oficial* de la provincia, estimando que este es el único perjuicio que ha podido experimentar en el referido asunto.

Aprobar un presupuesto importante 18593'50 pesetas, relativo á las obras que faltan que hacer en el camino de Huétor, que son: alcantarillado, afirmado del piso, empiedro de las cunetas y aceras de cemento que unan al paseo de la Bomba con el Puente Verde; y que se saquen inmediatamente á subasta dichas obras.

A propuesta del Sr. Roldán, quedó sobre la mesa para el estudio de los señores concejales el expediente relativo á los kioskos anunciadores que se pretende establecer en la calle de Méndez Núñez y en la Puerta Real, en el primero de cuyos puntos existe uno que está mandado se decore é ilumine convenientemente, ó se haga desaparecer.

Conceder varios empadronamientos.

Que se proceda á la demolición de oficio y por cuenta de los respectivos propietarios, de las casas ruinosas situadas en las casas ruinosas situadas

EL CABILDO DE AYER

A las dos de la tarde empezó bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Gómez Tor-

en la calle del Rosario número 9 y en la del Algibe de Trillo número 16.

Adquirir 12 libros destinados al Índice del Registro civil.

Se da lectura al nuevo informe de la comisión de presupuestos, acerca de la provisión del cargo de recaudador de los arbitrios municipales, en cuyo documento se propone que se haga el nombramiento con carácter de empleado de la casa, mediante las retribuciones de 2500 pesetas anuales de sueldo y 3500 para gastos de personal y material; exigiéndole fianza de 15000 pesetas y otras condiciones encaminadas á garantir su gestión al Municipio.

La forma propuesta en el dictamen, se funda en lo dispuesto en el artículo 157 de la ley municipal.

El síndico Sr. López Sáez, como ponente, hace uso de la palabra, en apoyo del anterior dictamen, y en elocuentes párrafos demuestra la conveniencia de adoptar un pronto acuerdo, pues de ello estriba el que ocurran importantes ingresos que permitan al Ayuntamiento, no solo atender á las cargas obligatorias, sino á la situación crítica porque atraviesa en esta ciudad la clase trabajadora.

Alude á varios individuos de las minorías progresista y silvelista, en el sentido de que, aunque al parecer se hallaban en oposición á lo propuesto, 48 horas antes estaban conformes con el particular, los representantes de dichas minorías.

El Sr. Benítez, por espontáneo impulso, y declarando no haber tenido intervención alguna en el asunto, defiende la solución propuesta, manifestando su creencia de que así podrán estar bien servidos los intereses municipales.

El Sr. Gadeo estima que el aludir á la clase obrera el Sr. López Sáez, parece envolver una acusación para los que no voten el dictamen; y el orador rechaza esta idea, declarando que él tiene con los hijos del trabajo sincera simpatía, y que sin embargo se opondrá á lo que se proyecta, con lo cual á nadie perjudica, sino por el contrario, cree de buena fe defender mejor los intereses del Municipio. Después esplica las razones en que funda sus asertos.

También se opone al dictamen el señor Rico, estimando que la aprobación de aquél sería ilegal, por no haberse revocado el acuerdo de sacar la plaza á concurso; oneroso para el Municipio, porque se concedería más del 25 por 100 de lo que ha de recaudarse, y malo en sus procedimientos, porque faltarían al empleado los necesarios estímulos para hacer una buena recaudación.

Rectifica el Sr. López Sáez, combatiendo cuanto se había dicho oponiéndose á la aprobación del dictamen; rectificando también los señores Benítez, Rico y Amor. Puesto por fin á votación el discutido dictamen, fué aprobado por catorce votos contra nueve, de progresistas y silvelistas.

El Sr. Benítez propone para ocupar la plaza, á D. José Rubio Rada, y en este momento abandonan el salón los concejales silvelistas y progresistas, excepto los señores Hernández Carrillo, silvelistas y Amor y Rico, progresistas, que votaron en pro de la proposición, declarando el último, que una vez derrotados sus amigos en el criterio que sostenían, ya era cosa distinta, y tenía gusto en votar la candidatura de un amigo suyo para que ocupara el cargo.

También votaron en pro los progresistas disidentes señores Roldán y Guevara.

A propuesta del Sr. Benítez, queda sobre la mesa un expediente instruido contra el portero-enfermero de la casa de socorro, por faltas en el cumplimiento de su deber, terminando con esto el despacho ordinario.

El Sr. Alhama hace uso de la palabra, con objeto de manifestar á sus compañeros que la comisión de aguas que él preside, acompañada por el arquitecto Sr. Cendoya, vea la manera de desviar de su actual curso las acequias que riegan, al parecer indebidamente, algunos terrenos próximos á Huéstor Santillán, y que se prohiban los lavados que se verifican á sus bordes, impurificando las aguas que después se consumen en Granada.

El Sr. Perales pronunció un elocuente discurso, que reducimos en este extracto, á interrogar al Alcalde por qué no se ha vuelto á reunir la comisión especial que ha de arbitrar recursos para emprender grandes obras á fin de invertir á los obreros que lo necesitan. Contéstale el Sr. Gómez Toriosa, que

los datos que se había acordado pedir á las oficinas municipales, aún no obraban en su poder, porque varios jefes de los negociados han estado enfermos; añadiendo: mañana sábado me serán entregados, é inmediatamente se reunirá dicha comisión, prosiguiendo sus estudios, cuyo éxito soy el primero en desear en obsequio de las clases trabajadoras.

El Sr. Perales rectifica, declarando satisfacerle completamente las explicaciones del Sr. Alcalde.

El Sr. Navarro examina en correctos párrafos, una cuestión que dice es de gran interés para Granada. Pide que á los agentes de la rorda para la persecución del matute, se les nombre guardias municipales, para que, turnando con los demás, presten dicho servicio y el de acompañar los carros de carne hasta los mercados.

Manifiesta su deseo de que en breve termine un señor concejal la redacción de unas ordenanzas municipales que tiene en estudio, y pide el nombramiento de una comisión que inspeccione las carnicerías, á fin de que se cierren las que no reúnan las apetecibles condiciones higiénicas, y vayan reconcentrándose en el mercado, con lo cual se evitará en gran manera el tráfico del matute.

Sobre el mismo asunto hacen varias observaciones los señores Amor y Rico, Benítez y Perales, acordándose por último el nombramiento de la comisión, como había propuesto el Sr. Navarro.

A moción del Sr. Benítez se toman algunos acuerdos de escaso interés, levantándose la sesión, á las cinco menos cuarto de la tarde.

Sección local y provincial.

Con motivo de la fiesta onomástica del Gobernador civil de la provincia, D. Eleuterio Villalva, el partido conservador de esta capital le ha hecho un obsequio tan delicado como valioso, consistente en un solitario de muchos quilates y clarísimo oriente, y un alfiler de corbata con una hermosa perla rodeada de brillantes.

Estas alhajas que han costado más de 3.000 pesetas, fueron remitidas al Sr. Villalva en unión de una carta en que el ilustre jefe de los conservadores granadinos, Sr. Rodríguez Bolívar, en nombre del partido y en el suyo propio, le felicitaba y ofrecía el mencionado presente, espresándole á la vez sentimientos de verdadera complacencia por su acertada gestión desde el elevado sitial que el obsequiado tan dignamente ocupa. A tales muestras elocuentísimas de consideración y aprecio, correspondió el Sr. Gobernador enviando otra carta al Sr. Rodríguez Bolívar, no menos afectuosa, agradeciendo las galantes distinciones de que le hacían objeto.

Los citados escritos, según nos ha manifestado quien los conoce, son dos acabados modelos de epístolas cortesanas.

La señora D.^a Francisca Carrillo Sánchez, nos ha enviado 25 bonos de pan, de los que destina á los necesitados, para que rueguen á Dios por el eterno descanso del alma de su difunto esposo, en cuyo sufragio se celebrará el lunes jubileo, con S. D. M., en la iglesia del Angel Custodio.

La limosna de pan se repartirá el citado día, lunes, en el domicilio de la donante, calle de Gómez, núm. 1.

Está llamando poderosamente la atención en Málaga, según dice *La Unión Mercantil*, el carambolista francés monsieur Fournil, que se apellida el primer campeón del mundo en este juego, y con justicia, puesto que su destreza es incomparable. De una vez hizo 346 carambolas, y sin perder dejó entonces la partida por terminada.

El gobernador Sr. Cánovas Vallejo, el alcalde señor Carcer y distinguido público, asisten á estas interesantes sesiones.

Nuestro corresponsal en Albuñuelas nos dice, que en las fiestas celebradas en aquel pueblo, han reinado tanto la alegría como el orden, á pesar de la extraordinaria concurrencia que ha habido.

También nos da cuenta de un acontecimiento que llama la atención del vecindario y del que, solo á título de curiosidad, nos hacemos cargo, sin

añadir comentario alguno. El caso es el siguiente:

La señora doña Encarnación Ubeda Gijón, profesora de instrucción primaria de dicho pueblo, padecía á causa de un enfriamiento una laringitis que por espacio de dos años próximamente, la había tenido en un estado completamente afónico, necesitando expresarse por la mímica ó la escritura. La visitaron muchos médicos de esta capital y dispusieron el tratamiento que había de seguir, no dando resultado alguno. Después la reconocieron los ilustrados médicos don Gabriel Castillo García, titular de aquel pueblo, y el de Lanjarón don José Aguila Castro, quienes dispusieron lo que la ciencia aconseja en estos casos, además de que el segundo de dichos señores usó el tratamiento eléctrico, pero todo en vano: la enferma seguía en el mismo estado; visto lo cual se perdió toda confianza en que recobraría la voz, y hace unos ocho meses se abandonaron todos los tratamientos en vista de su inutilidad.

Así, muda completamente, asistió el 17 del corriente á la función religiosa que se celebraba en dicho pueblo en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno, y cuando el predicador excitaba al pueblo á que pidiera gracias á Jesús según las necesidades, se conmovió la enferma muchísimo y pidió á Dios (según ella cuenta), que la pusiera buena, si convenía. En seguida empezó á hablar con voz tan natural y clara como antes del padecimiento, sorprendiendo al pueblo entero, incluso á algunos médicos, que no se esplican cambio tan repentino.

El vecindario todo atribuye á milagro esta completa mejoría, por más que esto sólo á la Iglesia compete declararlo así ó no. Lo que sí es cierto, es que ningún habitante ignoraba el padecimiento, y ni uno solo ha dejado de saber, si no el milagro, por lo menos, el favor que Jesús ha dispensado al repetido pueblo, que ha sido testigo ocular, lo que ha servido para acrecentar su entusiasmo.

Se nos ruega que hagamos constar que el Francisco Garrido que figuraba en la carta que suscrita por obreros publicamos en el número de ayer, se llama de segundo apellido, Delgado.

Para evitar malas digestiones y enfermedades de estómago, usad el KOLA KOLA BEGEA.—6.

Véndese en la farmacia de don Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo 23.

La policía remitió ayer al juzgado municipal del Sagrario, dos pistolas, una antigua que le fué ocupada á Raimundo Gallego Samos, y otra de dos cañones, perteneciente á Francisco Sánchez; así como dos facas, recogidas á Juan Abarcas Samos y á José Gallego Samos, antes mencionado; servicio que han prestado en el Triunfo, los agentes Amate y Frias.

José Muñoz Macías ha presentado una denuncia en la inspección del Campillo, relativa á haberle maltratado brutalmente, en el Puente de la Virgen, un oficial del matadero que se llama José Ariza, (a) *Francés*, incidente que tuvo lugar á las nueve de la noche de ayer, y en el que estravióse la capa del ofendido.

Dicha denuncia ha sido trasmitida, á los efectos oportunos, al señor juez municipal del Campillo.

Desde hace tres ó cuatro días no hay sellos de franqueo en las expendedorías de esta capital, con lo cual se causan grandes perjuicios al público.

Esperamos que la empresa dará sus órdenes á fin de que la falta se remedie.

Ayer se posesionó de su cargo el nuevo jefe de la Inspección de Hacienda de esta provincia, don José Sanmartín, que desempeñaba el mismo destino en la de Barcelona.

La sociedad Colón celebrará dos bailes de trajes en las noches del Sábado 22 y Domingo 23 del actual, en sus salones (Calderería Vieja), adjudicándose un precioso objeto de arte á la Señorita que luzca el mejor disfraz en los referidos recreos.

Doña Antonia Fernández Padial, vecina de Durcal, ha solicitado del señor Gobernador civil, se le autorice para variar el emplazamiento de la toma de aguas del primer Barranco de las Yese-

ras, término de Lanjarón, con objeto de conducirlas por una acequia denominada de la Mina al Cortijo de la Campana propiedad de dicha señora.

Anoche á las siete y media, promovieron escándalo en la cuesta de Gómez tres ó cuatro individuos que se encontraban en completo estado de embriaguez.

Uno de ellos dió una bofetada á un compañero, el que hizo uso de un arma para defenderse, no ocurriendo ninguna desgracia, merced á la intervención de varias transeúntes.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, se ha servido de sestimiar una instancia de D. Francisco Martín y Martín, en la que se hacían cargos contra el Alcalde de Salobreña, respecto á la formación del repartimiento hecho para reunir fondos, con objeto de construir defensas en la margen derecha del rio Guadalfeo.

Se ha enviado por el Gobernador civil al Ministro de Fomento, alzada de la compañía de los caminos de hierro del Sur de España y otra del Conde de Torralba, presentadas contra acuerdos recaídos en el expediente de expropiación de los terrenos que se ocuparon á este último en Moreda, para la construcción del ferrocarril de Linares á Almería.

Con motivo de ser ayer primer viernes de Cuaresma, subieron muchas señoras al camino del Sacro-Monte, recorriendo el Via-cruis.

La señorita doña Adoración Daroca, hija del comerciante de esta ciudad del mismo apellido, contraerá matrimonio dentro de pocos días con el propietario de Alcalá la Real, D. Valeriano del Castillo.

Ha fallecido á consecuencia de las lesiones que sufrió al ser atropellada por unos borricos, una anciana apodada la *Pacorra*, que vivía en el barrio de San Lázaro.

La desgraciada mujer contaba la friolera de ciento dos años de edad.

Nos aseguran que muy pronto se remitirán á Madrid los expedientes del arreglo parroquial de la diócesis de Granada, adicionados con el arancel general de los derechos que en las parroquias han de exigirse por nacimientos, defunciones y bodas.

La comisión que ha dictaminado respecto á tan importante asunto, la formaron los señores don Joaquín Romero Saavedra, párroco de las Angustias; don Miguel López Ortega, párroco del Sagrario; don Manuel Caro, párroco de Santafé; don Joaquín Urbano, párroco de San Justo, y don Francisco López Huete, párroco de la iglesia de San Gabriel, de Loja y arcipreste del partido.

Por iniciativa de algunos señores magistrados de la Audiencia, se trata de restablecer la costumbre de asistir á la Iglesia de M. M. Capuchinas, los viernes de cuaresma, á los sermones que se prediquen durante la misma.

El Juzgado de Instrucción de Orgiva llame á la procesada por hurto, Concepción Esteban Delgado.

En los exámenes de reválida verificados en la Escuela Normal de Maestras, han obtenido el título de maestras de primera enseñanza elemental con la nota de Sobresaliente, doña Eduarda Corro Sevilla y doña Dolores Castellones Martín; el de superior con la de Aprobado, doña Ana María González Navarro, doña Aurora Rodríguez Linares, doña María Teresa Ortiz Morata y doña Encarnación Buendía Bonal, y el elemental con igual calificación, doña Rita Carrascosa Ortiz, doña Antonia Rojas de la Torre, doña Irene Castro y Jiménez, doña María de las Nieves Sevilla Merlo, doña Angeles Ortega López, doña Josefa Quintana Ruiz, doña Clotilde Urbano Moharra y doña María Navarrete Navarro.

Ayer, á las dos de la tarde, marchaban agarradas de las manos, por el Picón, las pobres hermanas ciegas, Josefa y María López Vilchez, moradoras en la calle de la Ventanilla, y al pasar por un sitio que hay, que no tiene tapia y cae á unas huertas, formando allí el terreno una gran pendiente, como un barranco, tropezó la una y al perder el equilibrio y caer arrastró á la otra, yendo á parar ambas al fondo de la pen-

diente, que es terreno laborable, y resultando la Josefa con graves contusiones en la espalda, y la María con una herida profunda en la frente y destrozada toda la cara.

A las voces de socorro de las infelices mujeres, se personaron en el sitio de la ocurrencia los guardias municipales José Castro y Juan Ojeda, yendo inmediatamente uno de ellos por un carruaje de punto a la placeta de la Trinidad, mientras el otro custodiaba a las heridas, conduciendo a éstas en el vehículo al hospital de San Juan de Dios, donde quedaron, y dando después parte del suceso, al juzgado de instrucción del Sagrario.

Ayer se decomisaron por orden de la alcaldía de abastos, 37 hogazas de pan faltas del peso debido, siendo repartidas entre las escuelas del Ave-Maria, del P. Manjón, asilo nocturno y cuatro necesitados.

Para hoy están citadas en el Ayuntamiento las comisiones de Beneficencia, presupuestos, fomento, alumbrado y la especial para fomentar obras públicas. La de Beneficencia está citada para la una; a la misma hora, la de alumbrado; a las dos la de presupuestos, y a las tres la especial.

En la calle de San Juan de Dios, cerca del Picón, fué detenido anteayer por el cabo de la guardia municipal, Emilio Peñafiel, el joven de 19 años, Abelino Martín, en los momentos en que éste apedreaba a su propio padre.

La criaturita es de porvenir. En la calle de Elvira, recogió una navaja a José Jiménez, el cabo de la guardia municipal José Fajardo y guardias números 33 y 34, siendo remitida la herramienta al juzgado municipal del Salvador.

El celoso cabo de la guardia municipal, Emilio Peñafiel, ha puesto en el arresto a disposición del juzgado municipal del Campillo, a Joaquín Figueroa, por hallarlo escandalizando en completo estado de embriaguez, en la plaza del Carmen, ocupándole una faca.

El guardia municipal Casimiro López, condujo ayer a la casa de socorro, al niño José Porcel, que había dado una caída en la calle de San Juan de los Reyes, hiriéndose levemente en la cabeza.

DELEGACIÓN DE HACIENDA
Pagos para hoy.

- Al depositario pagador, depósitos.
- A don Francisco López, suministros.
- A don Francisco J. Sánchez, material.
- A don Francisco J. Cobos, haberes.

Para que todos conozcan y compren en EL SOL, Zacatín, 5, gran rebaja de precios. Géneros para trajes, pañería, géneros para señoras, géneros blancos y de punto, todo en realización. Granadinas, armures, merinos, tules, velos, blondas, tocas y mantillas, todo bueno y de novedad a precios de fábrica y menos.—Francisco de P. López Siles, EL SOL, Zacatín, 5.

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde las seis de la tarde: Espuma de café y Pina americana.
Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.
Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

La derrota de Maceo.

Madrid 21 (7'30 n.)

Los partes oficiales que se siguen recibiendo, acerca de la acción de Jaruco, traen nuevos e interesantes pormenores.

Una vez derrotado Maceo, huyó en dirección a Santa Catalina; mas perseguido tenazmente por la columna de Hernández, no pudo detenerse, continuando hacia San Nicolás, y poco antes de llegar a este punto, encontrarse cortado el paso por la columna del general Molina, teniendo que aceptar el combate, en el que sufrió una nueva derrota y numerosas bajas.

Añade uno de los partes a que vengo refiriéndome, que en este se-

gundo encuentro, la partida de Maceo se vió envuelta de tal modo, por nuestras tropas, que la acosaban por todas partes, sembrando en sus filas la muerte, que hubo momentos en que se creyó completamente perdida, y a no ser por los grandes esfuerzos de Maceo, que luchaba a la desesperada por escapar, hubiera sido copada.

Sin embargo, en la dispersión, nuestros soldados le hicieron experimentar todo el rigor de sus bríos, causándole incalculables bajas.—Guerra.

¿Maceo herido?

Madrid 21 (7'30 n.)

Telegrafían de la Habana, diciendo que el general Molina ha transmitido al general Weyler la noticia de que algunos soldados aseguran haber visto, en lo más recio del combate, cerca de San Nicolás, caer a Maceo del caballo que montaba, siendo retirado por los insurrectos que le rodeaban.

Tan importante noticia de carácter particular, necesita confirmación.—Guerra.

Máximo perseguido.

Madrid 21 (7'30 n.)

Las columnas que operan en combinación persiguiendo al titulado generalísimo, y que mandan Segura, Aldecoa, Molina y Linares, lo encontraron cerca de San José, batiéndole vigorosamente por vanguardia retaguardia y centro a la vez, de suerte que no pudo rehuir la lucha, sufriendo en la derrota considerables bajas.

El coronel Segura, que fué el primero que le batió y el último que dejó de perseguirle, realizó actos brillantísimos de valor, logrando dispersar el núcleo de las fuerzas insurgentes que huyeron hacia el Sur de la Habana, después de hacerles infinidad de muertos y heridos, entre los cuales se cree que está el mismo Máximo Gómez.—Guerra.

¿Habrá muerto Maceo?

Madrid 21 (7'30 n.)

De Nueva York, Paris y Londres, telegrafían también que corren rumores insistentes de haber muerto Maceo.

El general Weyler transcribe el parte que ha recibido del general Molina anunciando el mismo rumor.—Guerra.

Toma cuerpo la versión.

Madrid 21 (7'30 n.)

Insisten los rumores que tengo telegrafiadlos, afirmando haber fallecido Maceo.

Sin embargo, falta la confirmación oficial, que con ansiedad extraordinaria se espera.—Guerra.

Consejo de Ministros.

Madrid 21 (10 n.)

Se ha celebrado el Consejo de ministros anunciado para hoy.

Se acordó que pase el príncipe de Monaco, de capitán de navío, a la reserva.

Se leyeron varios telegramas particularmente confirmando la muerte de Maceo.

Después ocupóse del debate sobre la concesión de la beligerancia en el Senado americano, cambiando impresiones y conviniendo en la creencia de que será deseada tan absurda proposición.

Con motivo de las noticias que se reciben acerca de la guerra, se estudió detenidamente el curso de las operaciones, estimándose que la organización que el general Weyler está dando al ejército de la isla, es inmejorable, como lo demuestran los triunfos recientes de nuestras armas.

Por último, se tomaron algunos acuerdos de escaso interés.—Guerra.

Feliú y Codina en Granada.

Madrid 21 (10 n.)

Habiéndose anunciado que el ilustre autor dramático Sr. Feliú y Codina, cuya última obra «María del Carmen» ha obtenido un éxito tan lisongero como unánime, trataba

de escribir un nuevo drama poniendo su acción en Granada, para lo cual se trasladaría a esa capital con objeto de estudiar sobre el terreno las costumbres, lenguaje y caracteres de la hermosa vega granadina, he acudido al insigne literato en demanda de noticias que comunicar a los lectores, y en efecto, el señor Feliú y Codina me ha confirmado en un todo la noticia añadiéndome algunos detalles que considero de interés.

—Pienso y espero conseguirlo—me ha dicho—escribir mi nueva obra en la hermosa ciudad de los cármenes.

Para ello cuento con el ofrecimiento de mi buen amigo el señor conde de Benalúa, quien con un desinterés que nunca agradeceré bastante, me ha ofrecido sus posesiones para que en ellas resida cuanto tiempo considere necesario para el estudio de los nuevos tipos que pienso llevar a la escena.

Esta nueva obra aún no la tengo planeada; solo le diré que su acción no será como «La Dolores» y «María del Carmen», entre la gente del pueblo, si no que buscaré sus personajes en la clase media.

Emprenderé probablemente el viaje dentro de poco, es decir, allá para la Semana Santa, cuyas fiestas pasaré en la ciudad granadina. De todos modos ya tendré a usted al corriente, si es que estas noticias pueden interesarle.

Por ahora me muestro muy complacido del éxito de «María del Carmen» de la acertadísima interpretación que ésta ha obtenido por parte de la compañía de Mariquita Guerrero, que ha trabajado con verdadera fe, y de los agasajos inmerecidos que me otorga la colonia murciana.

El ilustre autor será obsequiado por ésta con un banquete la noche del miércoles próximo.—Guerra.

Muerte de Maceo.

La disolución.

Madrid 21 (10'30 n.)

Después del Consejo, he hablado con el Sr. Canovas acerca de los rumores de la muerte de Maceo, y me dijo que el Gobierno no había recibido la confirmación oficial, aunque ésta no la espera sino después de que Weyler tuviera la evidencia de la noticia; pero que si conocía numerosos telegramas, algunos de los cuales se habían leído en el Consejo y todos ellos confirman el referido rumor.

Añadió el Sr. Canovas, que muerto Maceo, que representa en la insurrección el brazo y la energía que infunde alientos a sus hombres, el problema de Cuba cambiaría de aspecto, en sentido favorable a la causa de España, pues Máximo Gómez es más un director que un guerrero, y seriale difícil encontrar quien pudiera sustituir a su lugar, ni en acción ni en prestigio entre los suyos.

Le pregunté sobre la disolución de las Cortes, y me dijo que de esto no se había ocupado el Consejo, el cual empezó discutiéndose el presupuesto de Gobernación.—Guerra

Lo de la disolución.

Madrid 21 (10'30 n.)

El desencanto de los muchos que esperaban que hoy fuese puesto a la firma de S. M. la Reina por el señor Canovas, el decreto de disolución, ha sido grande al saberse que el Consejo no se ha ocupado de tal cosa.

Sin embargo, muéstranse contentos los ministeriales que creen que dicha resolución no ha de hacerse esperar, no faltando liberales que ya se hayan convencidos de que el decreto se firma, sino lo tiene en el bolsillo el jefe de los conservadores, firmado, con las fechas en blanco, como aseguran algunos de sus adictos más caracterizados.—Guerra.

Origen de la noticia del día.

Madrid 21 (11'50 n.)

La noticia sensacional de la muerte de Maceo, débese a varios insurrectos pertenecientes a la partida

del mismo, que se presentaron al jefe del destacamento del Rosario, afirmando aquella.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 21.

Interior.	64-65
Exterior.	74-80
Amortizable.	78-85
Cabas 1886.	93-90
Cabas 1890.	81-85

CAMBIOS

Paris.	19'15 beneficio al papel
Londres	30'07 libra esterlina.

Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Nueve desgracias.

Paris 20.

Telegrafían de Nueva York, que en el incendio declarado en una fábrica de Troy, han perecido nueve personas: cinco de ellas eran otras tantas jóvenes que alarmadas por el estrago de las llamas arrojáronse por los balcones antes que llegaran los auxilios de los bomberos.

El edificio ha quedado completamente destruido.—Raymond.

Percance marítimo.

Paris 20.

Dicen de Por-Said que el martes último embarrancó en el Canal el vapor correo alemán «Kansler», siendo infructuosos hasta ahora los trabajos realizados para ponerle a flote.

Con este motivo hay en el Canal 26 buques detenidos.—Raymond.

Bolsa.

Paris 20.

4 por 100 exterior español, 62'53.—Raymond.

Londres 20.

4 por 100 exterior español, 62'25.—Raymond.

Boletín Religioso.

Día 21.—La Catedra de San Pedro en Antioquia y San Pascasio, obispo, y Santa Margarita de Cortona.

Jubileo de las 40 horas, iglesia de la Presentación.



JUBILEO EXTRAORDINARIO

que se ha de celebrar en la iglesia del Angel Custodio, calle de la Cárcel Baja, el lunes 24 del corriente, por el alma de

D. MODESTO DOMENECH VENTURA

que falleció el 24 de Julio de 1895.

A devoción de su viuda doña Francisca Carrillo Sánchez, y de sus sobrinos dona Angustias, doña Rosario, don José María y don Luis.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en dicho día e iglesia, de ocho a doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho finado, y los Sros. Sacerdotes que las digan, recibirán el estipendio de dos pesetas.



QUINTO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

D.ª Matilde Granja y Baena

Viuda de Sandoval

que falleció el 24 de Febrero de 1891

R. I. P.

Sus hijos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios

Los Sros. Sacerdotes que en dicho día 24, y desde las ocho de la mañana quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma de la finada en la iglesia de Santa María de la Alhambra, recibirán el estipendio de diez reales.

LA SEMILLA DE REMOLACHA MAS ACREDITADA

de los Sres. FERDINAUD ET ARNOULD LEMAIRE

UNICO REPRESENTANTE PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE GRANADA,

DON MANUEL DEL SAZ. CALLE DE MESONES 41.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior

Alhóndiga de granos

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobrante de antoayer	1912 fg. ^a
Entrada de ayer	190 »
Total existencia de ayer	2092 »
VENTA.	
A 8'25 pesetas la fg. ^a	11 »
A 8'50 »	17 »
A 8'75 »	45 »
A 9'00 »	65 »
A 9'25 »	84 »
A 9'50 »	28 »

Total vendido 250 »

BALANCE.

Existencia.	2032 »
Vendido.	250 »

Sobrante para hoy 1782 »

PRECIOS DE OTROS GRANOS

Cebada de 6'00 ptas. á 6'50 id.	»
Habas de 8'25 » á 9'00 »	»
Maiz de 8'50 » á 9'00 »	»
Yeros de 0'00 » á 0'00 »	»

Matadero público

Roses carniceras: terneras, 02; toros, 03; vacas, 03 y carneros, 58. —Precios—De 1'57 á 1'75 pesetas kilo las mayores y de 1'55 á 0'00 menores. En las tablas, á 2'50 y 1'65 pesetas kilo respectivamente.

Mercado de cerdos

En bruto, de 11'25 á 11'50 ptas. arroba; en canal, de 13'50 á 13'75.

Aceto.

En la Caleta y San Sebastián, de 7'50 á 7'75 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 11'00 á 11'50 id. id.

Mercado general de los pueblos de a Vega

Trigo serrano, de 8,50 á 9'00 pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 6'75 á 7'25 pesetas id.

Id. candeal, de 7'75 á 8'00 pesetas id.

Cebada, de 5'50 á 5'75 pesetas id.

Habas tiernas, de 10'25 á 10'50 pesetas, id.

Idem morunas, de 8'50 á 8'75 pesetas id.

Idem morábitas, de 7'50 á 7'75 pesetas id.

Garbanzos, de 16'00 á 17'50 pesetas id.

Maiz, de 7'75 á 8'00 pesetas id.

Cordos en canal, de 11'25 á 11'50 pesetas arroba.

Aceto, de 7'25 á 7'50 pesetas id.

Cañamo, de 10'50 á 12'00 ptas.

Estopa, de 2'25 á 2'50 ptas. id.

Patatas, de 3'75 á 4'00 quintal.

NOTA.—La disminución en los precios fijados dependerá en igualdad de calidades de la diferencia de arrastre.

LAS ALPUJARRAS

Hileras, 8 y 10.

Vinos selectos de Valdepeñas, á 36 y 38 reales arroba.

12 botellas, blanco ó tinto, 20 reales, sin cascos.

Vinos de la Costa, á 46 reales arroba.

Aguardientes de todas clases, legítimos de uva.

Vinos de Jerez, Manzanilla, etcétera, de las mejores marcas.

Vinagre de yema, superior, á 20 reales arroba.

Servicio á domicilio

IN VINO VERITA

Zacatin 12.—Teléfono 199

Unica casa donde encontrarán los mejores vinos de mesa y finos de todas clases y los más baratos

Jerez, desde 15 pesetas en adelante.

Valdepeñas, tinto y blanco á 9 ptas. arroba.

Embotellados desde 1 peseta en adelante.

Cajas de 1/2 docena botellas surtidas de regalos con Manzanilla, Jerez superior y Moscatel, de 10 y 15 pesetas caja.

Licores finos, vinos para enfermos y para consagrar, vinos de frutas para postres.

Vinagre especial de Jerez.

Se sirve á domicilio

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, dos armarios de luna y otros efectos. Darán azón, en la portería del convento de las Descalzas, frente á la Capitanía gral.

ABONOS PLEYN

INTENSIVOS

de

CARRILLO Y COMPAÑIA

FÁBRICA EN SANTAFÉ

Se fabrican especiales para remolachas, patatas cañamos, cereales y cañas.

Representante en Santafé.	D. José Carrillo Noguera.
» en Granada.	D. Santiago Oliveras é Hijos.
» en Loja.	D. Elias Caro Corrales.
» en Atarfe.	D. Salvador Revertes.
» en Motril.	Sres. Pérez Hermanos.

A LOS COMPRADORES DE HERRAJ

Conocido vulgarmente con el nombre de

PICÓN DE ORUJO

¡llamamos la atención sobre este producto que tan buenos resultados da en la calefacción de habitaciones, para que se sjen bien al adquirirlo en que hay groseras imitaciones que con su uso se perjudica notablemente la salud.

El único legítimo y refinado por procedimientos químicos y que no da tufo ni mal olor, recomendado por la ciencia hasta para habitaciones cerradas donde halla enfermos, es el que procede de la fábrica «La Casualidad» puede obtenerse haciendo los encargos en la calle de Guadalajara número 10.

Desconfiad de las imitaciones, porque aunque ofrecen precio más bajo, resulta en la práctica caro é inútil

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Puente de Castañeda núm. 5.—Granada

Representación de Ayuntamientos, Corp^o ciones civiles y darticulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

FRANCISCO LÓPEZ HUERTAS

PINTOR

ESCENÓGRAFO Y DECORATIVO

Alvarez de Castro, núm. 4.

GRANADA

LA SUIZA

Nuevo despacho de vinos y aguardientes selectos de Valdepeñas

de

MANUEL BARRIOS

5, PUERTA REAL, 5,

esquina á la calle de la Alhóndiga,

en donde estuvo el correc.

LOS MEJORES CHOCOLATES

de

LA RIOJANA

SE VENDEN

en los principales establecimientos

de Granada.

El mejor pan de flor y de familia,

EL MÁS HIGIÉNICO Y CABAL

es el elaborado en la

Gran fábrica de Ntra. Sra. de Gracia

de

MIGUEL GARCÍA SABAN MARISCAL

CALLEJON DE PRADOS 30 (PLACETA DE GRACIA)

donde se reciben avisos

para servir tan excelente pan á domicilio.

De flor, á 32 cts; de familia, á 30; en piezas pequeñas, á 38 y 40

Anuario de la Prensa Española.

Publicación importantísima.

Antes de que finalice el mes actual, aparecerá el tomo correspondiente al primer año de tan útil *Anuario*, el que contendrá:

- 1.º Reseña del estado actual de la Prensa Española.
- 2.º Indicador de periódicos, por provincias, donde aparecerá el título y matis político de cada uno.
- 3.º Indicador general, por orden alfabético de provincias, de Agencias telegráficas y de anuncios; Almacenes de papel, y de efectos de imprenta, litografía y encuadernación; Anuarios y guías regionales; Centros de suscripciones; Corresponsales de periódicos (telegráficos y administrativos); Editores; Autores de obras publicadas en 1895; Encuadernadores; Fábricas de papel; Fotograbadores y fotógrafos; Fundiciones tipográficas; Galvanoplastia y grabadores; Heliogravado y fototipia; Imprentas y litografías; Librerías y representantes de galerías dramáticas.
- 4.º Indicador de periodistas españoles.
- 5.º Publicaciones extranjeras, que tengan corresponsales ó agentes en España.
- 6.º ANUNCIOS: Al final del *Anuario* habrá una sección destinada á la publicación de anuncios de toda clase de industrias y profesiones, los cuales se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa:

	Cubiertas.	Guardias.	Sección de anuncios.
Una plana, tamaño 4.º español,	50 pesetas.	35 pesetas.	25 pesetas.
Media id.	28 »	20 »	14 »
Cuarto id.	16 »	12 »	8 »

Los señores anunciantes que deseen publicar sus retratos ó las fotografías de los edificios de sus fábricas ó almacenes, medallas con que hayan sido premiados en exposiciones, condecoraciones, marcas de fábrica ó modelos de los efectos que piensen anunciar, podrán conseguirlo abonando por los fotograbados, á la Dirección del *Anuario*, los precios que á continuación se expresan:

Tamaño, una página.	29'70 pesetas.	Tamaño, 1/4 página, horizontal.	7'42 ptas.
» 1/2 »	14'85 »	» 1/4 » vertical.	7'42 »

Los fotograbados, después de publicado el *Anuario*, quedarán de propiedad del anunciante, entregándose de forma que se puedan utilizar en otros anuncios catálogos, circulares, sobres, membretes, etiquetas, embolturas, etc., etc.

Del primer tomo de tan interesante *Anuario*, se ha de hacer una tirada de 60 000 ejemplares de los cuales ya hay pedidos más de la mitad para el extranjero; conviene por lo tanto figurar en él á todo el que tenga cualquier negocio, por insignificante que sea, porque así dará á conocer sus productos en todas las naciones y de las mismas podrán ofrecerle cuantos artículos le puedan convenir.

Para anunciar ó subscribirse al referido *Anuario*, pueden dirigirse los interesados, á la Delegación en España de la Agencia Editorial y Periodística EL COURRIER, de París, representada por los Sres Dionisio Pérez y Compañía, Castellón, 3, Madrid, ó al Delegado corresponsal en esta provincia, D. Fernando Gómez de la Cruz, Recogidas-2, Granada.

GUANO LAWES

EL VERDADERO REGENERADOR de la AGRICULTURA

Es el que siempre ha dado mejores resultados en todas clases de cementeras, tanto en tierras de secano como en las de regadío, por ser el único que contiene todas las sustancias necesarias al desarrollo de todas las plantas.

No se fien los labradores de anuncios y promesas que nunca se ven cumplidas, y acudan solo al GUANO LAWES, que con este abono llevarán una ventaja de un 50 por 100 sobre todos los conocidos.

UNICOS IMPORTADORES.

VDA. DE G. DE LA CAMARA Y HERM.º

Darro Cubierto del Santísimo, 12 y 14

(Frente al beaterio del Santísimo)

GRANADA

LA GRANADINA
Talleres de construcción
de máquinas y fundición
de fierros

EDUARDO ROGA
Rejas, 3, GRANADA.

Prensas para aceite
y otros usos, con privilegio de invención por 20 años.

Lamejor cerveza
CERVECERIA INGLESA

ACERA DEL CASINO, 37

Pedir en todas partes
cerveza Pilsen, que es
la mejor que hasta ahora
se conoce.

Doce botellas, 2 pesetas
Bochs, 25 cts.

Por diez reales.

Buen hospedaje.—Hileras, 7 y 9.
(Punto céntrico)

GRAN FABRICA DE CEMENTO LENTO

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes
Y BLOQUES HIDRÁULICOS
PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS.

Para encargos, MARIANO MIRALLES-
Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicioneria, co-
rreas y correillos para maquinaria, cabos de algodón
para limpiar máquinas, cartón-cuero para tejados y de-
pósito de cementos portland y romano de varias clases y
bolas de sal de roca para el ganado.

TOS FARMACIA

Se curan con rapidez los ca-
tarros, bronquitis, coquelu-
che y todas las afecciones del
pecho y aparato respiratorio,
con el uso del Jarabe Pecto-
ral de R. Hernández. Pídase á
su autor: Mayor, 23, Madrid, y
por mayor: M. García, Capella-
nes, núm. 1; J. Hernández, Jaco-
metrezo, 60, y J. Ortiz, Precia-
dos, 52.

CUADROS, loza y cristal, á pre-
cios increíbles, Salamanca 20,
y Centro de Especialidades
de
Don Cándido Peña
Carrera de Goull, 49 y 51.
Específicos nacionales y
extranjeros, Aguas Medici-
nales, Instrumentos de ei-
rúja, etc., etc.